

Comunidades revocadas: ontologías y epistemologías en los fenómenos fronterizos y migratorios contemporáneos

Roxana Rodríguez Ortiz
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
roxana.rodriguez@uacm.edu.mx

La comunidad revocada (2016), de Jean-Luc Nancy, me provoca a escribir este capítulo, publicado varias décadas después de que Maurice Blanchot, el propio Jean-Luc Nancy y Giorgio Agamben se dedicaran en otros textos a diferir la categoría *comunidad* a partir de la experiencia de entreguerras en *La comunidad inconfesable* (1983), *La comunidad inoperante* (1986) y *La comunidad que viene* (1990), respectivamente. “El tema central de este libro proviene de la experiencia que marcará por mucho tiempo a la humanidad europea: la exterminación acometida por los nazis”, empieza escribiendo J. L. Nancy en el prefacio a la edición en español de *La comunidad inoperante* (Nancy, 2000: 8).

Si en los años ochenta del siglo pasado, en *La comunidad inoperante*, cuando Nancy pretendía diferenciar comunidad de sociedad (*Gesellschaft* versus *Gemeinschaft*), especialmente en una época donde todavía el comunismo estaba en pleno esplendor, concluía que “la comunidad, lejos de ser lo que la sociedad habría roto o perdido, es lo que nos ocurre —pregunta, espera, acontecimiento, imperativo— a partir de la sociedad” (Nancy, 2000: 23), tres décadas después, en *La comunidad revocada*, reconoce: “Me hizo falta mucho tiempo para comenzar a desprenderme de una confusión en la que estamos todos más o menos implicados” (Nancy, 2016: 41).

Confusión que se hace más evidente cuando se pretende nombrar a todas aquellas personas que están en tránsito entre diferentes países y continentes, no precisamente al interior de un aeropuerto, sino recorriendo las calles en lugares que les son ajenos tanto en la hostilidad del racismo al que se enfrentan como en el ir haciendo comunidad durante la travesía.

Comunidad o comunidades que están atravesadas por las instituciones inoperantes que intentan dar cauce a una política de acogida condicionada en prácticamente todos los continentes. Me refiero a las tres instituciones

con las que he trabajado en mis últimas investigaciones: ciudadanía, territorio y soberanía. Instituciones que, desde mi perspectiva, es necesario deconstruir en función de las fronteras del Estado-nación.

Este texto es una propuesta no-dialéctica, en el sentido de encontrar, identificar, diferir las categorías que he propuesto en el modelo epistemológico de la frontera (Rodríguez, 2014, 2017, 2020b),¹ vinculándolas específicamente con la noción de ciudadanía social y el cambio que implica desde la ontología política deconstruir la “ciudadanía nómada” (Balibar) y cómo se vincula con lo que propongo a partir de la lectura de Nancy: comunidades revocadas. Categoría que me sirve para estudiar el fenómeno de asentamiento de personas haitianas, jóvenes en su mayoría, con un perfil migratorio distinto al de las personas centroamericanas, en las “zonas de convivencia fronteriza en limbo administrativo” de Tijuana, México, desde 2016.²

Ciudadanía, soberanía y territorio circunscriben la reconfiguración de la frontera en el Estado-nación. Sobre estos tres planos conceptuales (instituciones) existe mucha literatura. Lo interesante consiste en situar esta discusión desde el otro lado de la línea, desde las epistemologías del sur,

-
- 1 El modelo epistemológico de la frontera consiste en conformar tipos de sociedad basados en prácticas transnacionales, transculturales y transfronterizas entre quienes habitan las zonas de convivencia fronteriza o las comunidades receptoras de migrantes y las personas que han decidido dejar sus lugares de origen (Rodríguez, 2014). Como parte del modelo basado en categorías, primero desarrollé cuatro analíticas: frontera sociohistórica, frontera subjetiva, frontera de securitización y frontera glocal, que permiten situarme en el espacio y trazar las fronteras de la globalización (móviles), tanto las abstractas como las artificiales (Rodríguez, 2014). Posteriormente, desarrollé otras cuatro categorías sintéticas basadas en tres planos conceptuales (ciudadanía, territorio y soberanía) —frontera vertical, frontera horizontal, zonas de convivencia y zonas de convivencia en limbo administrativo—, que me permitieron hacer un estudio comparativo entre las fronteras de la Unión Europea-África y las fronteras entre Estados Unidos-México-Centroamérica (Rodríguez, 2017). Finalmente, con la llegada de las caravanas migrantes a México, desarrollé tres categorías más: frontera hospitalaria, fronteras internas y frontera interregional (Rodríguez, 2020b).
 - 2 Entiendo por *zona de convivencia fronteriza* el espacio territorial que comparten dos o más comunidades que pertenecen a dos o más países y cuyas delimitaciones geopolíticas están dadas de forma artificial; por lo tanto, la convivencia se establece, a pesar de los controles de seguridad, en función de los usos y costumbres, ya sea de intercambio comercial, cultural, simbólico o histórico. Desde mi perspectiva, las zonas de convivencia fronteriza potencializan las lógicas transformadoras, pero, evidentemente, las propuestas de cambio deben salir de las propias comunidades y no deben ser impuestas por ninguna forma de economía política. “Las zonas de convivencia fronteriza que se encuentran en un limbo administrativo” no son casos aislados de una realidad deshumanizante, aunque se expresan de forma distinta, ya sea como campos o agrupamientos informales, campos de reclusión y campos abiertos, y se pueden encontrar en prácticamente todo el mundo (véase Rodríguez, 2017).

como hace De Sousa, o desde la transmodernidad y las filosofías del sur, como afirma Dussel, o desde la deconstrucción de Jacques Derrida.

Para captar la dimensión completa de lo que está aconteciendo, uno requiere un enorme esfuerzo de descentramiento. Ningún estudioso puede realizarlo él solo, como un individuo. Incitando a un esfuerzo colectivo para desarrollar una epistemología del Sur, conjeturo que este movimiento está hecho de un movimiento principal y un contramovimiento subalterno. Al movimiento principal lo denomino el retorno de lo colonial y el retorno del colonizador, y al contramovimiento lo llamo cosmopolitismo subalterno. (De Sousa Santos y Meneses, 2014: 30)

Para dar cuenta de estas tres instituciones, voy a recuperar la matriz que salió publicada en el libro *Migración cero. Reterritorializar la condición de refugio en México*.

Tabla 1. Matriz de la migración cero en México (Rodríguez, 2020b: 34)

Instituciones / Categorías	Estado de derecho (ausencia de)	Soberanía	Gobernanza	Instituciones
Frontera de la securitización	Criminalizar las caravanas migrantes	Policía de los extranjeros	Terror al otro	Soberanía
Frontera Interregional	Internalizar la frontera	Reterritorializar la condición de refugiado	Austericidio en la política de acogida	Ciudadanía
Frontera Glocal	Tropicalizar el Estado de derecho y la defensa de los DD.HH.	Transformar las fronteras de la nación frente a un Estado autoinmune	Comunidad revocada	Territorio
Momentos del proceso autoinmune	Suicidio simbólico y estratégico	Trauma: lo peor está por venir	Repetición: círculo vicioso de la repetición	Pharmakon

Como se puede observar en la Tabla 1, en el centro de la matriz sitúo las redes de significación que resultan de cruzar los planos de contenido que título *instituciones* (columna extremo izquierda) con tres *categorías*

analíticas de frontera que conforman el modelo epistemológico de la frontera (columna extremo derecha).³ *Comunidad revocada* es entonces una categoría sintética que analizo, desplazo y difiero en relación con el territorio (institución) y frontera glocal (categoría analítica del modelo epistemológico de la frontera).

Este análisis se complementa con otras instituciones, como Estado de derecho (ausencia), soberanía y gobernanza (fila superior), que, a su vez, se deconstruyen, difieren y desplazan en espejo de los tres momentos del proceso autoinmune (fila inferior); aludiendo al triple suicidio de las fronteras del Estado-nación, análisis que desarrollo a partir de la deconstrucción de la ontología política que realiza Derrida después de los ataques a las Torres Gemelas en 2001 (Rodríguez, 2020c).

Si hacemos una revisión histórica de ellas, nos daremos cuenta de que estos planos conceptuales (ciudadanía, soberanía y territorio) son los que han sufrido más modificaciones desde el fin de la Segunda Guerra Mundial (por mencionar un momento histórico), derivado esto no solo de la redacción de distintos acuerdos internacionales una vez conformada la Organización de las Naciones Unidas, sino también de lo que hemos observado desde que se instaló la globalización y la mundialización de las economías desde de la caída del Muro de Berlín en 1989. E incluso, si elaboramos una línea del tiempo y establecemos las rupturas en los sistemas de pensamiento, en la transformación de los medios de producción, en la digitalización de la comunicación y en la movilización social, lo que observamos es que estos cambios se han dado cada vez en menor tiempo y en cada uno de ellos el Estado-nación está cada vez menos presente (como Estado benefactor y más presente como Estado represor). Lo que nos demuestra que aquello que conocemos esencialmente como *ciudadanía moderna* y concebimos como estática, inmutable, fija e inherente en realidad solo puede ser deconstruida si la pensamos en función de la idea de comunidad.

3 El modelo epistemológico de la frontera que se desarrolla deconstruye las instituciones que sabemos no funcionan (entiéndase el Estado-nación, la democracia, los gobiernos, las fronteras en sí mismas); es un trabajo intelectual basado en diferentes categorías y metodologías de análisis que consiste en identificar la diégesis teórica que enuncia el análisis y la representación de las zonas fronterizas, privilegiando el reconocimiento del otro desde diferentes aristas de la conformación identitaria de los sujetos que las habitan, o lo que, en palabras de De Sousa Santos, se entiende como una “ecología de saberes”. Utilizar la diégesis teórica o de referencia (tomada de la crítica literaria) como parte de la metodología que he desarrollado desde mis primeros trabajos de investigación en zonas fronterizas responde a la inquietud de establecer sistemas de pensamiento (*epistemes*) procedentes de las narrativas locales.

Llegamos de este modo a una característica esencial de la ciudadanía moderna, que es también una de las razones por las cuales su historia no puede presentarse más que como un movimiento dialéctico incesante. Evidentemente es muy difícil hacer concordar la idea de comunidad que no está disuelta ni reunificada con una definición puramente jurídica o constitucional, pero no es imposible concebirla como un proceso histórico gobernado por una ley de reproducción, de interrupción y de transformación permanente. Es la única manera de comprender la temporalidad discontinua y la historicidad de la ciudadanía como institución política. (Balibar, 2013: 62-63)

Desde mi perspectiva, estas tres instituciones interdependientes son las piezas que podemos utilizar para modificar el escenario actual: la ciudadanía le da forma a la identidad administrativa de la población, una identidad que se asigna en función de un territorio; el territorio responde a la jurisdicción de un Estado-nación, un Estado-nación que ha cedido su soberanía a los organismos transnacionales, lo que permite que la soberanía de las transnacionales esté por encima del derecho internacional.⁴ Entonces, aquello que se inició como la utopía de los modelos de sociedad en las democracias occidentales se pervirtió en unas cuantas décadas y quizá no solo estemos evidenciando su declive, sino también su transformación; para ello resulta indispensable contribuir con la reconfiguración no solo a nivel teórico, sino también práctico de las instituciones que hasta ahora conocemos bien, aunque no significa que las debamos sostener, puede ser que en algún momento la ciudadanía, la soberanía y el territorio dejen de funcionar como marcos de referencia y quizá caigan en desuso (lo mismo que las fronteras del Estado-nación como actualmente las conocemos).

En ese sentido, pensar las fronteras como representación de las personas que no van a cesar en intentar cruzarlas las veces que sea necesario y como una forma de securitización por parte de los gobiernos que no se decantarán, por lo menos no en el corto plazo, en favor de un derecho internacional responsable que haga justicia histórica a todas aquellas sociedades que se han visto mancilladas por la colonización y por las guerras de otros es indispensable para establecer nuevas orientaciones que nos permitan

4 Me refiero al caso específico de Frontex en la Unión Europea, por ejemplo. Un análisis más completo se puede consultar en el texto "Beyond Borders. Autoimmune Practices in a State of Law (An Aporia)": "It is precisely in this 'rationalization of the exercise of government' where the symbolic suicide of sovereignty takes place with the greatest intensity, and on two levels. On one level, it occurs in what we all know as the state's loss of autonomy in the face of transnationals. The other level strikes me as even more perverse, situated in what Foucault refers to as the 'improvement of human capital'" (Rodríguez, 2020a: 224).

recuperar la dignidad humana mediante la conformación de una ciudadanía que considere cada una de las manifestaciones en las que las personas migrantes, especialmente las más jóvenes, se encuentran y transforman las zonas de convivencia fronteriza.

Para nuestro análisis de la crisis que hoy conoce la noción misma de ciudadanía social y de las formas que reviste el desmantelamiento programado del Estado social, es decisivo saber quién es el responsable de esta crisis que afecta tanto la seguridad del empleo como la cobertura universal de salud, la democratización del acceso a la enseñanza superior y la liberación doméstica o profesional de las mujeres, y finalmente el principio representativo. ¿Es principalmente el resultado de un ataque lanzado desde el exterior por el capitalismo [...]? ¿O bien es el resultado de las contradicciones internas de la ciudadanía social, y del hecho que esta última haya alcanzado sus propios límites históricos? (Balibar, 2013: 99)

La apuesta del trabajo intelectual que he realizado hasta ahora en los estudios fronterizos comparados difiere de la de solamente analizar la identidad administrativa y sociocultural de las personas migrantes, fronterizas y transfronterizas (como se puede observar en las investigaciones realizadas en otros centros de investigación del norte de México al final del siglo pasado). Mi apuesta epistemológica se ha centrado en poder establecer una ontología sociopolítica de los sujetos y las comunidades que se establecen en las fronteras. De igual forma, nunca ha sido mi intención romantizar la noción de comunidad; mucho menos me he decantado por observar en el fenómeno migratorio la posibilidad insurgente de los movimientos sociales del presente siglo, especialmente aquellos denominados como caravanas migrantes. De hecho, en mis primeras aproximaciones a pensar la ontología sociopolítica de los sujetos transfronterizos, los describo como sujetos desechables.⁵

5 Recupero la categoría de sujeto desechable que empleé hace varios años para referirme a las mujeres de la maquila (las obreras de las fábricas en el norte de México), que eran fácilmente reemplazables por sus empleadores cuando no podrían cumplir con su horario laboral, ya fuera por enfermedad, cuidado de sus hijos o embarazo. Véase el libro *Cultura e identidad en la región fronteriza México-Estados Unidos. Inmediaciones entre la comunidad mexicanoamericana y la comunidad fronteriza* (Rodríguez, 2013). Esta connotación, a su vez, ha sido pensada por otros teóricos en distintos momentos. Balibar (2013) comenta: “Extraña que los excluidos de la ciudadanía (y así como antes los hubo también hoy sigue habiendo) sean representados y por así decirlo ‘producidos’ por medio de toda suerte de mecanismos institucionales y disciplinarios, como seres humanos imperfectos, ‘anormales’ o monstruosos situados en las márgenes de la humanidad” (30).

Sujetos sin ciudadanía que han dejado de ser parte del andamiaje de la infraestructura del sistema capitalista y se han negado a asumir su condición de vulnerabilidad ontológica promovida por los gobiernos colonizados y continuamente explotados por las grandes potencias. Estos sujetos han dejado de ser necesarios para la economía mundial, por lo que es mejor mantenerlos al margen, pero sin que eso repercuta en un mayor gasto administrativo. No está por demás mencionar que, en zonas de convivencia fronteriza ancladas en un limbo administrativo, no se puede articular ningún modelo de sociedad que se precie de ser justo y democrático para los sujetos desechables, como lo hemos observado especialmente durante la pandemia y el cierre de la frontera Estados Unidos-México.

Seguiremos observando muchos de estos asentamientos en otros puntos, no solo entre las fronteras nacionales, también entre las fronteras internas. En todos estos casos encuentro significaciones similares: la ocupación de espacios provisionales por los sujetos desechables, ya sean proveídos por los mismos gobiernos, mientras deciden qué hacer con ellos, o apropiados por los sujetos en tránsito, mientras deciden qué hacer con su destino, son consecuencias de la política de externalizar las fronteras en prácticamente todo el mundo.

Con la llegada de las caravanas migrantes a México desde 2018, gran cantidad de personas se han sumado al limbo administrativo de quienes ya habitaban las zonas de convivencia fronteriza tanto en el sur como en el norte del país, dándole forma a las *comunidades revocadas*, categoría que me interesa proponer a partir de la lectura del texto de Nancy, como lo mencioné al inicio del texto, considerando la conformación de dichas comunidades a partir de la imbricación “de una fundación política y la de un fundamento ontológico”; una imbricación que, de acuerdo a Nancy, “no es evitable si la política es pensada en conformidad con el ser, es decir, no si el ser es pensado como ser-en-común sino lo común es identificado y homologado como político” (Nancy, 2016: 87).

Las comunidades revocadas conforman sus propias comunidades, como la Little Cuba o la Little Haití en Tijuana, Juárez, Matamoros, Reynosa, Tapachula o Tenosique, como en su momento también lo hizo la comunidad china en Mexicali. Gracias a estas comunidades revocadas, de este ser-en-común, podemos escucharnos en la polifonía léxica del creole, el francés, el senegalés, el hindi o alguna otra lengua, además del español y el inglés, que hacen de la escena fronteriza la reivindicación de la alteridad y la posibilidad de pensar otras ciudadanía: “¿Es posible una ciudadanía nómada?”, se pregunta Étienne Balibar, “¿en qué condiciones, si semejante

ciudadanía de la edad de las migraciones es posible, también se vuelve pensable? (Balibar, 2017: 437).

Esta ciudadanía nómada es posible y pensable cuando las mismas comunidades revocadas se apropian de los diferentes espacios, herramientas y habilidades para hacerse ver, escuchar, contribuir y colaborar en las zonas fronterizas que habitan y se apropian. Resulta imperante que sean las mismas comunidades revocadas las que le den un sentido a su propia existencia como una forma de acción política, que puede tener varios escaparates; uno de ellos sin duda es el internet y su presencia en los buscadores, un ejercicio del estar sin estar que resulta transgresor si lo comparamos con la conformación de las otras comunidades revocadas.⁶

Pienso específicamente en el caso de la comunidad chicana que atendió y se hizo aliada de la desobediencia, el insulto y la exclusión para conformar esa otra comunidad que ahora conocemos como la de los mexicano-americanos, quienes, después de una larga trayectoria en resistencia política, se han convertido en un sector determinante en las elecciones de Estados Unidos. ¿Por qué entonces negarnos a reconocer esos escenarios epistemológicos para las otras comunidades revocadas que están modificando las fronteras de México?

La comunidad debe permanecer evasiva —incierto en su esencia, eludida en su pregunta—. [...] Lo que permanece indeciso en tanto corazón o ley de la comunidad no es otra cosa que una relación sin relación: la imposibilidad de decidir si hay allí una relación, o bien de dar sentido a esa palabra que es sin embargo inevitable (parecida en eso al nombre de Dios). (Nancy, 2016: 125)

La Little Haití, a pesar de lo que tienen que recorrer las personas, en su mayoría jóvenes, en kilómetros, en países por cruzar, en vivencias por contar e incluso en la vida por salvar, abonan a esa ley de la comunidad de relación sin relación a la que se refiere J. L. Nancy: “La única ley del abandono, como la del amor, es la de estar sin retorno y sin recurso” (Nancy, 2016: 67). Es la ley del abandono en que se encuentran centenares de personas migrantes en las fronteras geopolíticas en los diferentes continentes: la ley de la vulnerabilidad como resistencia (Butler), de la imposibilidad como hospitalidad (J. Derrida) y de la ecología del afecto. Es en función de lo anterior que enunció la ecología del afecto como la posibilidad ontológica, política, ética, estética y epistemológica de pensar esa ciudadanía

6 Véase por ejemplo: [https://es.wikipedia.org/wiki/Peque%C3%B1a_Hait%C3%AD_\(Tijuana\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Peque%C3%B1a_Hait%C3%AD_(Tijuana)).

nómada que se va conformando en las comunidades revocadas asentadas en las zonas de convivencia fronteriza en limbo administrativo en el norte y sur de México y, para ello, tomo como ejemplo el caso de la comunidad haitiana asentada en el norte del país.

No existe una cifra definitiva de cuántos llegaron, la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, en sus estadísticas, menciona que entraron al país 17,930 personas de nacionalidad haitiana, y 3,910 originarios de países africanos hasta abril del 2017 (Colef/CNDH, 2017). Las autoridades del Instituto Nacional de Migración (INM) mencionaron que alrededor de 15 mil personas originarias de Haití y algunos países africanos habían entrado a México por Tapachula, Chiapas y llegaron a Baja California alrededor de 13 mil personas. (Moreno, 2019)

La ecología del afecto es mi investigación en curso y el puente con los Critical Border Studies (a lo que hasta ahora le he dedicado más tinta). Para pensarla, tomo, en primer lugar, de la ontología de Boaventura de Souza Santos, la noción de ecología de saberes, “porque está basada en el reconocimiento de la pluralidad de conocimientos heterogéneos —uno de ellos es la ciencia moderna— y en las interconexiones continuas y dinámicas entre ellos sin comprometer su autonomía” (De Sousa Santos y Menezes, 2014: 41); apuesta que se suma, en segundo lugar, a la deconstrucción del logocentrismo realizada por Derrida y que también abona a la crítica que Foucault y Balibar realizaron sobre la noción del *capital humano, empresario de sí mismo*, conocida como economía del saber.

El individuo “desafiliado” (o desincorporado) —por ejemplo, un joven proletario desempleado y sin perspectiva de empleo estable, ya sea de origen migrante o no— es un sujeto a quien se le dirigen permanentemente conminaciones contradictorias. Debería comportarse como un gran “empresedor de sí mismo” siguiendo el nuevo código de valores neoliberales, de manera que exhiba una autonomía cuyas condiciones de posibilidad le son al mismo tiempo retiradas o inaccesibles. (Balibar, 2013: 184-185)

Con respecto a la noción de afecto, no cabe duda de que estoy pensando en el glosario de los afectos que desarrolla Spinoza en la parte tercera del origen y naturaleza de los afectos, partiendo del Postulado I: “El cuerpo humano puede ser afectado de muchas maneras por lo que su potencia de obrar aumenta o disminuye, y también de otras maneras que no hacen mayor ni menor esa potencia de obrar” (Spinoza, 2014: 124).

En función de lo anterior, comunidades revocadas, junto con hospitalidad, autoinmunidad y otras categorías que estoy pensando, le dan sentido a esta ecología del afecto en diferentes niveles. En el caso de la co-

munidad haitiana, aquí me voy a detener específicamente en la población de jóvenes migrantes que atraviesan México y se han ido quedando en Tapachula, Monterrey, Reynosa o Tijuana-Mexicali por motivos diversos: “Ante la perspectiva de no recibir protección, de ser trasladados a centros de detención e incluso de ser deportados, muchos haitianos empezaron a considerar la posibilidad de solicitar refugio en México o de regularizar su situación en este país” (Moreno, 2019); lo que se suma a que, durante la pandemia de la COVID-19, la frontera entre ambos países estuvo cerrada bajo el Título 42 (que impedía por *motivos de salud* el cruce fronterizo a los no-ciudadanos estadounidenses), y ello permitió que fueran haciendo comunidades revocadas en diferentes zonas (en limbo administrativo) y, poco a poco, han ido regularizando su situación, en algunos casos de la mano de proyectos como los que propone ACNUR para que los jóvenes migrantes puedan trabajar en establecimientos determinados y con ello tener los papeles necesarios para cubrir los derechos sociales mínimos (vivienda, trabajo, salud y educación): “El Subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, informó que Nuevo León está considerado para formar parte de un plan piloto que a nivel nacional contempla regularizar a 200 familias haitianas y así puedan incorporarse al campo laboral en distintas empresas” (Vélez, 2021).

Este plan piloto está vinculado con el papel que juegan los jóvenes para la economía mundializada, auspiciado por el Pacto Global para la Migración (firmado en diciembre de 2018 entre diferentes países integrantes de la ONU), que enarbola una “migración ordenada, regulada y segura”:

Los jóvenes migrantes constituyen más del 10 por ciento de los 232 millones de migrantes internacionales en general, y, siendo el grupo social con mayor movilidad, constituyen el grueso de los desplazamientos anuales de migración. La migración internacional representa una oportunidad para que los jóvenes consigan una vida mejor para sí y para sus familias, concreten aspiraciones educativas, mejoren sus competencias y perspectivas profesionales, o satisfagan el deseo de desarrollo personal que propician las aventuras y los problemas de vivir en el extranjero; sin embargo, la migración de los jóvenes se produce en un contexto de elevado desempleo juvenil y de falta de creación de empleos dignos en el país de origen. (Organización Internacional del Trabajo, s/f)

Desafortunadamente, no hay nada más lejano a este esquema que nos quieren vender los organismos internacionales con respecto al fenómeno migratorio (en términos de inclusión o acogida de los jóvenes migrantes). Lo que observamos actualmente con la comunidad haitiana es lo mismo

Imagen 1. Tinacos ubicados a pie de calle afuera de la Casa INDI, Monterrey, Nuevo León.
Foto: Roxana Rodríguez



que vimos en 2015 con la mal llamada crisis de los refugiados sirios en la Unión Europea o con los jóvenes subsaharianos en Melilla y Ceuta o con los jóvenes centroamericanos en México: precarización laboral de la mano de obra, disfrazada con programas piloto como de los que presume Encinas.

A manera de conclusión, me gustaría desmitificar el romanticismo de algunas afirmaciones gubernamentales, académicas o de organismos internacionales y de la sociedad civil que he podido escuchar o leer mientras redactaba este capítulo y que hacen referencia a lo siguiente: 1) los jóvenes migrantes en el mundo tienen pocas posibilidades de desarrollo en cualquier país o comunidad que crucen o en la que decidan habitar si no se redactan reformas de ley *ad hoc* a las comunidades receptoras de migrantes (situación que difiere de las políticas globalizantes redactadas en el Pacto Global de Migración). 2) Los jóvenes no migran buscando mejores oport-

tunidades de desarrollo, migran porque de ello depende que sigan con vida en sus países de origen. 3) Los jóvenes migrantes se enfrentan en su cruce por México a situaciones de violencia, explotación y secuestro, y eso los convierte, a los ojos del crimen organizado y de ciertos gobernantes, en sujetos desechables. 4) La institucionalidad de programas piloto de empleo condicionado (a cambio del comprobante de identificación para permanecer en el país receptor) como el que menciono anteriormente provoca en los jóvenes migrantes la alienación de la precariedad de los derechos sociales en el mundo. 5) Los jóvenes migrantes que optan por otras vías a generar dinero influenciados por la lógica del *empresario de sí mismo* son cooptados por el crimen organizado o por la economía informal, negando así la defensa de su ciudadanía.

Desde mi perspectiva, el acontecimiento por-venir para los jóvenes migrantes en el mundo lo encuentro en las comunidades revocadas, aquellas que van hilando respuestas a los cuestionamientos que propone J. Derrida cuando alude a la hospitalidad incondicional y a las que regreso más veces de las que yo quisiera:

¿Cómo dar lugar a una política y a una ética concretas, que traen consigo una historia, evoluciones, revoluciones efectivas, progresos, en suma, una perfectibilidad? ¿Una política, una ética, un derecho que responden así a las nuevas exigencias de situaciones históricas inéditas, que les corresponden efectivamente, cambiando las leyes, determinando de otro modo la ciudadanía, la democracia, el derecho internacional, etc.? (Derrida, 2000: 147)

Referencias bibliográficas

- Balibar, Étienne (2013), *Ciudadanía*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo.
- Balibar, Étienne (2017), *La igualibertad*. Barcelona, Herder.
- De Sousa Santos, Boaventura y Maria Paula Meneses (2014), *Epistemologías del sur (Perspectivas)*. Tres Cantos, Akal.
- Derrida, Jacques (2000), *La hospitalidad*. Traducción y prólogo de Mirta Segoviano. Buenos Aires, Ediciones de la Flor.
- Moreno, José Ascención (2019), “Migración haitiana hacia la frontera norte de México”, en *Espacio Abierto*, vol. 28, n.º 1, pp. 67-85. <<https://www.redalyc.org/journal/122/12262976004/html/>> [28 de junio de 2024].
- Nancy, Jean-Luc (2000), *La comunidad inoperante*. Garrido Wainer, Juan Manuel (trad.). Santiago de Chile, Universidad de Artes y Ciencias Sociales.
- Nancy, Jean Luc (2016), *La comunidad revocada*. Buenos Aires, Mardulce.
- Organización Internacional del Trabajo (s/f), “Juventud y migración”. <<https://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/policy-areas/youth-and-migration/lang-es/index.htm>> [28 de junio de 2024].

- Rodríguez, Roxana (2013), *Cultura e identidad en la región fronteriza México-Estados Unidos. Inmediaciones entre la comunidad mexicoamericana y la comunidad fronteriza*. Ciudad de México, Eón.
- Rodríguez, Roxana (2014), *Epistemología de la frontera. Modelos de sociedad y políticas públicas*. Ciudad de México, Eón.
- Rodríguez, Roxana (2017), *Cartografía de la frontera. Diario de campo*. Ciudad de México, Amazon Ebook.
- Rodríguez, Roxana (2020a), “Beyond Borders: Autoimmune Practices in a State of Law (An Aporia)”, en Anthony Cooper y Søren Tinning (eds.), *Debating and Defining Borders. Philosophical and Theoretical Perspectives*. New York, Routledge.
- Rodríguez, Roxana (2020b), *Migración cero. Reterritorializar la condición de refugiado en México*. Ciudad de México, Bajo Tierra.
- Rodríguez, Roxana (2020c), “Prácticas autoinmunes de la política mexicana en materia fronteriza”, en Evelia Arteaga y Roxana Rodríguez (coords.), *Tensiones y porosidades. Fronteras que resignifican la vida*. Ciudad de México, Itaca/Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Spinoza, Baruch (2014), *Ética demostrada según el orden geométrico*. Madrid: Alianza.
- Vélez, Uriel (2021), “Prometen inclusión laboral para haitianos”, en *El Norte*, 22 de diciembre. <<https://www.elnorte.com/prometen-inclusion-laboral-para-haitianos/>> [28 de junio de 2024].